

INFORME DE GESTIÓN

AUDITORÍA INTERNA

AÑO 2024



16 DE JULIO
Cooperativa de Ahorro y Crédito

A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Con la finalidad de que la Asamblea General de Representantes cumpla con las atribuciones y deberes establecidos en el Art. 29 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, específicamente en el numeral 8 en el que establece; "...Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa...". En mi calidad de Auditora Interna calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a continuación, presento las revisiones y auditorías realizadas durante el año 2024, en base a una planificación anual previamente definida y validada por el organismo de control y de conocimiento de los Consejos de Administración, Vigilancia y Gerencia. El presente informe se emite exclusivamente para información de la Asamblea General de Representantes de la Cooperativa en cumplimiento a disposiciones normativas vigentes, no debe ser utilizado con ningún otro fin y comprende el periodo de enero a diciembre de 2024.

I. PLANIFICACION INSTITUCIONAL.

1) Plan Operativo Anual:

El Plan Operativo a diciembre 2024 registra un cumplimiento del 87.6%; respecto de todos los proyectos definidos para el año en mención, se registra actividades pendientes de ser ejecutadas, las cuales deberán ser monitoreadas en su culminación total por la administración de la entidad.

2) Comparativo de ejecución del presupuesto año 2024:

En concordancia con el presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y debidamente informado a la Asamblea General de Representantes, la ejecución del mismo durante el año 2024 refleja un nivel de cumplimiento razonable en la gestión de ingresos y gastos.

CÓDIGO	CUENTA	PRESUPUESTO 2024	SALDO BALANCE 31.DIC.24	%CUMPLIMIENTO
5	INGRESOS	3,460,300.00	3,910,765.39	113.02%
4	GASTOS	3,373,026.00	3,804,768.46	112.80%

La Gerencia y áreas involucradas han establecido mecanismos para el monitoreo del cumplimiento del presupuesto anual.

3) Principales indicadores a diciembre 2024:

INDICADORES FINANCIEROS	mar-24	jun-24	sep-24	dic-24	VT_TOTAL SEGMENTO 2
SUFICIENCIA PATRIMONIAL					
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	274.91%	176.26%	141.48%	133.90%	216.55%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS					
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	5.17%	7.45%	8.80%	9.41%	8.52%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	94.83%	92.55%	91.20%	90.59%	91.48%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	110.58%	107.00%	105.46%	104.43%	109.62%
INDICES DE MOROSIDAD					
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO	6.48%	7.01%	8.08%	5.68%	4.79%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	9.66%	8.17%	7.50%	6.53%	9.33%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	7.45%	7.40%	7.87%	5.99%	7.14%
COBERTURA DE PROVISIONES PARA CARTERA IMPRODUCTIVA					
COBERTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO	89.75%	96.54%	92.33%	134.68%	109.98%
COBERTURA DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO	92.27%	105.79%	105.21%	124.62%	96.01%
COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	90.76%	100.02%	96.80%	130.63%	100.70%
EFICIENCIA MICROECONÓMICA					
GASTOS DE OPERACIÓN ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	5.42%	5.77%	6.36%	6.44%	6.19%
GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	81.58%	92.11%	100.08%	102.57%	105.21%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	1.84%	1.79%	1.80%	2.01%	2.70%
RENTABILIDAD					
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	18.19%	9.67%	4.08%	1.86%	1.13%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	2.01%	1.16%	0.48%	0.21%	0.15%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA					
CARTERA BRUTA / (DEPOSITOS A LA VISTA + DEPOSITOS A PLAZO)	128.18%	123.90%	121.61%	117.19%	106.92%
EFICIENCIA FINANCIERA					
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / PATRIMONIO PROMEDIO	9.84%	4.13%	-0.03%	-1.39%	-2.11%
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN ESTIMADO / ACTIVO PROMEDIO	1.22%	0.49%	0.00%	-0.16%	-0.31%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA					
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO	14.64%	14.80%	14.98%	15.26%	15.15%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA DE MICROCRÉDITO POR VENCER	14.82%	15.37%	16.14%	16.47%	16.97%
CARTERA POR VENCER TOTAL	14.79%	15.13%	15.52%	15.84%	17.38%
LIQUIDEZ					
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	31.27%	25.79%	28.74%	22.91%	31.37%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO					
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCOBERTA / (PATRIMONIO + RESULTADOS)	4.66%	0.00%	1.72%	0.00%	0.99%
CARTERA IMPRODUCTIVA / PATRIMONIO (DIC)	52.33%	51.93%	55.19%	40.69%	40.04%
FK = (PATRIMONIO + RESULTADOS - INGRESOS EXTRAORDINARIOS) / ACTIVOS TOTALES	12.38%	11.45%	10.99%	10.91%	13.08%
FI = 1 + (ACTIVOS IMPRODUCTIVOS / ACTIVOS TOTALES)	105.17%	107.45%	108.80%	109.41%	108.52%
INDICE DE CAPITALIZACIÓN NETO: FK / FI	11.77%	10.65%	10.10%	10.91%	13.08%

Al concluir el año 2024 la cooperativa presenta sus indicadores financieros dentro el promedio general de las entidades pertenecientes al Segmento 2.

4) Seguimiento al cumplimiento de resoluciones Consejo de Administración y Asamblea General de Representantes:

En el marco de las actividades asignadas, Auditoría Interna llevó a cabo el seguimiento del cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y la Asamblea General de Representantes. Las revisiones al cierre de diciembre de 2024, confirman el cumplimiento íntegro del 100% de las resoluciones.

II. EVALUACION DE CONTROL INTERNO Y OTROS ASPECTOS RELATIVOS A RIESGOS.

1) Control Interno:

En el transcurso del año 2024, evaluamos el sistema de control interno implementado por la Cooperativa verificando el cumplimiento de las políticas y procedimientos existentes para cada uno de los procesos desarrollados por la

institución de acuerdo a su importancia, así como la eficiencia y eficacia de las operaciones. Para mejorar el sistema de control interno la administración de la cooperativa durante el año expidió y actualizó las política y procedimientos necesarios para su adecuada operatividad y administración.

2) Desarrollo de la administración integral de riesgos:

Durante el año 2024 la Unidad de Auditoría Interna efectuó exámenes al cumplimiento de la Normativa aplicable para la Administración Integral de Riesgos, Riesgo de Liquidez, Crédito, Mercado y Operativo.

a. Riesgo de Liquidez:

Con respecto a la Administración de Riesgo de Liquidez, la Junta de Política Monetaria y Financiera en su momento emitió la “Norma para la Administración del Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”; en su disposición general quinta establece que auditoría interna evaluará el cumplimiento de la norma de manera trimestral para el segmento 2, en observancia la unidad de auditoría en el período 2024 evaluó el cumplimiento de la normativa con la periodicidad establecida cuyos hallazgos y observaciones internas fueron comunicadas a la instancias respectivas quienes establecieron medidas correctivas las cuales fueron cumplidas razonablemente durante el año 2024, de acuerdo a los seguimientos realizados.

b. Riesgo de Crédito:

Revisé la calificación de activos de riesgo, al finalizar diciembre 2024, la cartera fue calificada conforme lo establece la “Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones, Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”.

Verifique la constitución de provisiones en cartera de crédito, aquellas fueron efectuadas bajo los parámetros establecidos en la normativa legal vigente; y sus porcentajes se encuentran dentro de los límites permitidos.

De acuerdo a la reglamentación emitida por la SEPS, respecto de la gestión de Riesgo de Crédito, informo que la normativa interna fue ajustada conforme a lo dispuesto, cumpliendo así con lo establecido.

De lo referido, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “16 de Julio” cumplió de manera razonable las normas de calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, cumpliendo así a cabalidad lo dispuesto por los organismos de control.

c. Riesgo de Mercado:

En lo relativo a Riesgo de Mercado, debo indicar que, la Gestión de la Cooperativa se ha ejecutado en base a la metodología de medición de riesgo de mercado vigente, por la tanto la institución ha dado cumplimiento a lo regulado por el organismo de control.

d. Riesgo Operativo:

Evaluamos el cumplimiento de la “Norma de control para la administración de riesgo operativo y riesgo legal en las entidades del sector financiero, popular y solidario bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria”, emitido por la SEPS, producto del examen realizado las observaciones y recomendaciones fueron conocidas por las instancias responsables, estableciendo medidas correctivas, para solventar los hallazgos durante el periodo 2024, por lo tanto evidencia razonable cumplimiento de la normativa externa aplicable.

III.

REVISIÓN DE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS Y OTROS ASPECTOS CONTABLES.

Conforme el plan de auditoria para el año 2024, se aplicaron pruebas de auditoría necesarias para verificar la razonabilidad de las principales cuentas contables, que se registran en los estados financieros de acuerdo a las fechas de corte de revisión, la existencia de respaldos de los registros contables y el cumplimiento de las normas de carácter general dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria contenidas en el Catálogo Único de Cuentas.

Las revisiones fueron efectuadas de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y con Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Aquellas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos auditoria para tener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. Una auditoria incluye también, a base de pruebas, el examen de las evidencias que soportan las cifras en los estados financieros y la evaluación del sistema de control interno, así como la aplicación adecuada de las normas contables establecidas por el organismo de control. Una auditoria además comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considerando la evidencia obtenida en las revisiones, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito “16 de Julio” Ltda.** al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con las normas y prácticas contables dispuestas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

IV. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES DE AUDITORIA INTERNA, EXTERNA Y SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA.

a) Informo que el Plan Anual de Auditoría 2024, mantuvo ciertos cambios puntuales considerando la inclusión de exámenes priorizados solicitados por la SEPS; sin embargo, al finalizar el año el cumplimiento de los objetivos y actividades ejecutadas alcanzó el 100%.

Todos los informes emitidos por Auditoría Interna son conocidos y resueltos por los Consejos de Administración y Vigilancia. Las estrategias las genera el Gerente y los funcionarios dueños de los procesos, alimentando al sistema de hallazgos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria con quien conjuntamente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las estrategias definidas por el Gerente de la Cooperativa para solventar los hallazgos identificados.

b) Como resultado de las revisiones por parte de la Unidad de Auditoría Interna se han emitido recomendaciones a la administración para reforzar el control interno y apoyar en la identificación y mitigación de riesgos, adicional se realiza el seguimiento a recomendaciones emitidas por Auditoría Externa; El resultado del seguimiento a la implementación de estas por parte de la administración a diciembre de 2024, se registra como se detalla:

RESPONSABLE DE EMISIÓN	RECIBIDO	%Cumplimiento
AUDITORÍA EXTERNA	10	100%
AUDITORÍA INTERNA	22	100%
SUPERVISIÓN EXTRA SITU	3	100%
Total	35	

V. CONTROL Y PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS.

La Cooperativa mantiene una herramienta automática implementada y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluidos el Terrorismo se encuentra actualizado de tal forma que se constituya en un apoyo eficaz para quienes deben ejecutar las directrices que en ese documento se registren en la entidad.

La Unidad de Cumplimiento a través del Oficial, mensualmente informa sus actividades al Comité de Cumplimiento quien se encuentra desarrollando las funciones encomendadas. Se ha enviado a la Unidad de Análisis Financiero y Económico la información mensualmente y cumpliendo con los plazos estipulados.

De la evaluación a las políticas, normas y procedimientos aplicados por la Cooperativa y aprobadas por la administración; cumplen con el propósito de controlar, prevenir y mitigar el riesgo de que la institución sea vulnerable y sea utilizada como medio para el lavado de activos.

El buen gobierno es del conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y engranaje de las relaciones internas de los órganos de gobierno, dirección, control y gerencia, para de esta manera, reflejar la capacidad de autodeterminación y autorregulación que se revierte en su competitividad y sostenibilidad. El buen gobierno deberá considerar los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como aquellos basados en la ética, transparencia de la información, responsabilidad, la igualdad de trato a los socios, y el orden con el que se debe aplicar.

En mi opinión el Gobierno Cooperativo fomenta razonablemente el ambiente de control, la confianza y transparencia ante los socios minimizando errores e irregularidades, además se ha cumplido con las disposiciones relacionadas con transparencia de la información, referente a la publicación de información financiera lo que genera estabilidad y credibilidad en los socios.

Ing. Jenny Granda Endara
AUDITORA INTERNA
SEPS-DINASEC-CA-2019-0107